



# Principales Tipologías de Peticiones

Conforme a la Ley 1755 de 2015, estos son los tipos de peticiones que puedes interponer a través de nuestra Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano.

## PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL

•Petición ciudadana en busca de la resolución de fondo y que afecta los intereses de una comunidad.



## PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR

•Petición ciudadana en respuesta a una situación que le afecta o le concierne a él mismo.

## QUEJA

•Manifestación presentada por inconformidad frente a un servidor público por maltrato, mala actitud, irrespeto, abuso de poder, ineficiencia entre otros.

## RECLAMO

•El ciudadano presenta inconformidad por inadecuada prestación de sus servicios, o la negación en el cumplimiento de los mismos

## SUGERENCIA

•Manifestación de una idea o propuesta para mejorar la prestación de un servicio o la gestión institucional.

## FELICITACIÓN

•El ciudadano manifiesta su satisfacción por el servicio recibido por parte de la entidad competente.

## DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN

•Es enterar a las autoridades de hechos, conductas o comportamientos irregulares de un servidor público.



## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

•Solicitud de datos, documentos o información que la entidad genere, obtenga, adquiera o controle.



## CONSULTA

Solicitud de orientación a las autoridades en relación con las materias a su cargo, cuya respuesta no tiene efectos jurídicos directos sobre el asunto que trata, por lo tanto, no es de obligatorio cumplimiento.



## SOLICITUD DE COPIAS

•Reproducción y entrega de documentos que no tengan el carácter reservado al interior de una entidad.



## CANALES DE ATENCIÓN

**Correo:** [reclamos@udistrital.edu.co](mailto:reclamos@udistrital.edu.co), [atencion@udistrital.edu.co](mailto:atencion@udistrital.edu.co)

**PBX:** 6013239300 **Ext:** 1458 - 4212 - 3069, 5026

**Teléfono directo:** (+57) 6013238340

**Chat Institucional:** Ubicado en la web institucional página principal al costado inferior derecho. **Horario de Atención:** lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. **Jornada continua.**

# UNIDAD DE QUEJAS, RECLAMOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

*Tu voz cuenta, nuestra acción responde*